

FORMACION PARA RESPONSABLE DE VOLUNTARIADO EN CUANTO A OBLIGACIONES REGISTRALES Y REQUISITOS DE SUBVENCIONES.

MODULO I: OBLIGACIONES REGISTRALES (20 horas)

Con este módulo se familiarizará a las entidades sin fines lucrativos con sus obligaciones registrarles.

1. Inscripción de la entidad en el Registro correspondiente, formulación de estatutos
2. Llevanza de los libros (actas, socios, cuentas)
3. Composición, duración y elección de la Junta Directiva
4. Rendición de Cuentas Anuales Abreviadas (Cuenta de pérdidas y ganancias, Presupuesto del año corriente y memoria de actividades)

MODULO II: FINANCIACION (30 horas)

Con el siguiente módulo los asistentes obtienen información sobre las diversas alternativas de financiación.

1. Subvenciones privadas
2. Subvenciones públicas
3. Autofinanciación
4. Otras

El curso se impartirá siguiendo el esquema modular expuesto, es decir, una parte teórica, impartida a través de exposiciones interactivas entre profesor y alumno, utilizando para ello la legislación por las que se rigen las entidades sin fines lucrativos y documentación idónea, así como a través de presentaciones en power-point.

La parte práctica consistirá en la elaboración de diversos modelos orientativos personalizados, es decir, se elaborará el modelo de la Junta Directiva correspondiente a cada institución de acuerdo con sus estatutos sociales. Lo mismo se hará con las cuentas anuales y demás documentos.